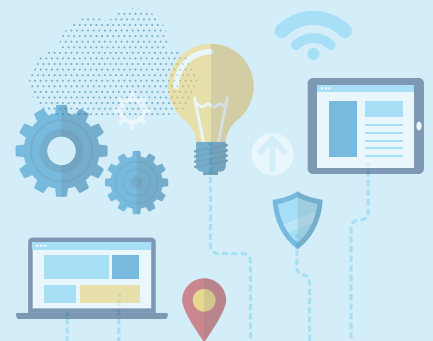


Con el objeto de impulsar la formación de las personas beneficiarias de las Instituciones que apoyan a la niñez y a la juventud, VOZ MCM, AC, y MCM Telecom CONVOCAN a las interesadas en contar con apoyo para el servicio de acceso a Internet con fines educativos.

## REQUISITOS

Para ser considerada Candidata, la Institución deberá cubrir los siguientes requisitos:

- Estar dedicada a apoyar a niños y jóvenes.
- Tener una base de beneficiarios de alrededor de 100 personas o más.
- Contar con un programa de reforzamiento educativo o propuesta de programa, el cual incluirá la siguiente información:
  - a. Datos generales de la institución.
  - b. Presentación que contenga misión, visión, objetivos y programas de la organización, además de una breve explicación de sus instalaciones de cómputo, por qué desean ser beneficiados con el servicio y el impacto esperado.
  - c. Detalle de su Plan de reforzamiento educativo actual (o propuesto) y su proyección.
  - d. Objetivos educativos, indicadores, metas, calendario anual de reportes de avance y ajustes.
- Proporcionar espacio en azotea y contar con cableado de red para las computadoras y protección básica para los equipos.
- Permitir análisis de factibilidad técnica para el acceso del servicio.



## BASES

- 1.- La recepción de las propuestas queda abierta a partir de la fecha de publicación.
  - Enviar la postulación por correo electrónico al contacto señalado.
  - Todas las postulaciones deberán llevar en el asunto del correo el nombre de la institución postulante.
  - Las candidatas que cumplan los requisitos previamente señalados, serán consideradas para la instalación de los servicios de Internet, cubriendo los convocantes el costo respectivo.
- 2.- Las Candidatas deberán de llenar el formato de Registro de Candidaturas y adjuntarlo al correo electrónico.
- 3.- Se analizarán cada una de las propuestas en el orden recibido de acuerdo con la factibilidad técnica de las Instituciones que se encuentren dentro del área de influencia de la Red de MCM Telecom.
- 4.- Voz MCM AC, notificará a las Instituciones el resultado.
- 5.- Las instituciones aprobadas deberán ratificar los compromisos de uso del servicio para los fines aquí indicados y de seguimiento de los programas mediante reportes periódicos, además de dar su aceptación a la mecánica para recibir el donativo que cubrirá el costo del servicio. Los candidatos que cumplan los requisitos previamente señalados, podrán beneficiarse con la instalación de los servicios de Internet y servicios de acceso a Internet.
- 6.- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto internamente por VOZ MCM,AC y MCM Telecom considerando a las partes interesadas.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2016.

Para mayor información, favor de comunicarse con:

**Mariana Luna Osorio**  
**VOZ MCM, AC**

Symphony: 5350 0000 Ext. 0291  
mluna@vozmcm.org  
efierros@vozmcm.org  
efierros@mcmtelecom.com.mx

